

¿Por qué elegir Cobersalud?

Porque ponemos a disposición de los asegurados las mejores coberturas de salud para que no se sientan nunca desprotegidos. Así, año tras año, incorporamos a las coberturas las nuevas técnicas, tanto diagnósticas como terapéuticas, que ayudan al tratamiento menos invasivo de las enfermedades.

Nuestro *partner* MGC Mutua, está considerada como la mejor entidad de seguros de salud de España, según la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), en la encuesta sobre "Satisfacción con los seguros de salud" realizada entre sus socios y por 2º año consecutivo publicada en la revista Dinero y Derechos, núm. 181, de noviembre del 2020.

COBERTURAS DESTACADAS

- Ofrecemos el reembolso del 80% de los gastos derivados en caso de **libre elección de pediatra, ginecólogo, obstetra y médico generalista** de fuera de nuestro cuadro concertado*.



- Exploraciones de alta complejidad:** resonancia magnética (RNM), escáner (TAC), tomografía por emisión de positrones (PET) y diagnóstico por multi-detectores (DMD).



- Cobertura de **prótesis** hasta 10.000€ anuales.



- Odontología** básica, 2 higienes dentales anuales y precios especiales para odontología conservadora y periodontal.



- Nuestra cobertura de **psicología clínica** incluye 24 sesiones anuales, sin necesidad de prescripción previa.



- La mejor cobertura de **asistencia en viaje**, con validez en todo el mundo.



* - Con un límite máximo de 50 € por visita, incluyendo exploraciones y actos efectuados durante la misma y 6 visitas anuales en el conjunto de las especialidades.

** - Parto: 10 meses. No obstante, siempre que en la fecha prevista para el parto haya finalizado el periodo de carencia, pero aquél se produzca prematuramente, se tendrán los mismos derechos como si hubiese transcurrido totalmente el periodo de carencia. Se tendrá derecho a las prestaciones autorizables relacionadas con la gestación siempre que el parto esté cubierto de acuerdo con los requisitos expuestos.

- Recién nacidos: las prestaciones por asistencia a los recién nacidos, hijos de mutualistas o personas protegidas, que en el momento del parto hayan finalizado el periodo de carencia correspondiente, tendrán derecho a la cobertura de este seguro sin periodo de carencia, dado que quedan incorporados a la póliza de la unidad asegurada a la que pertenecen a partir de su nacimiento con carácter inmediato.
- Vasectomía y esterilización tubárica: 12 meses.

SIN COPAGO

SIN CARENCIAS**

CUOTAS 2024

	MALLORCA	MENORCA E IBIZA	RESTO DE ESPAÑA excepto Cataluña
tramos de edad			
de 0 a 18 años	57,15 €	67,54 €	37,4 €
de 19 a 35 años	63,38 €	75,85 €	41,56 €
de 36 a 47 años	81,04 €	93,51 €	54,03 €
de 48 a 54 años	93,51 €	108,06 €	61,3 €
de 55 a 60 años	103,9 €	122,6 €	67,54 €
de 61 a 65 años	125,72 €	152,73 €	77,93 €

OTRAS VENTAJAS DEL SEGURO

- Todas las especialidades médicas y quirúrgicas
- Urgencias ambulatorias y hospitalarias
- Servicio de enfermería en consultorio y domicilio
- Hospitalización médica, obstétrica, quirúrgica y en UCI ilimitadas.



- Medicina preventiva.



- 12 sesiones de quiropodia anuales (en caso de pie diabético, se podrán autorizar más sesiones si son prescritas por un médico).



- Intervenciones quirúrgicas.



- Revisión del carné de conducir.



- Exploraciones radiológicas, analíticas, medicina nuclear y cualquier otra exploración complementaria.



- Curso de preparación al parto.



- Conservación de células madre del cordón umbilical a precios especiales.



- Tratamientos en régimen ambulatorio:
 - Logopedia y foniatría.
 - Quimioterapia y radioterapia antineoplásicas.
 - Rehabilitación funcional.



- Homeopatía y medicina natural a precios especiales.



- Servicio de teleconsulta médica, pediátrica y psicológica y de videoconsulta.

